



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ
ALCALDÍA

CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA

Se convoca a las señoras y señores Concejales/as Miembros del Órgano de Legislación y Fiscalización del GADMI del cantón Pujilí, a **Sesión Extraordinaria** a realizarse el día **viernes 27 de marzo del 2026, a las 13h00** en la sala de sesiones de esta Municipalidad, esto conforme disponen los Artículos: 60 literal c), 316 inciso final y 319 del COOTAD; y, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 21 incisos primero y segundo de la Reforma a la Ordenanza que Regula el Desarrollo de las Sesiones de Concejo del GADMCP, en la que se tratará el Orden del Día que se adjunta a la presente Convocatoria, con los respectivos documentos de respaldo.

|

Pujilí, 26 de marzo del 2026

Dr. Raúl Antonio Arroyo Zambrano,
**ALCALDE SUBROGANTE DEL GAD MUNICIPAL INTERCULTURAL
DEL CANTÓN PUJILÍ**

Señores/as Concejales/as:

.....
Ing. Myriam Susana Caiza Chicaiza,
CONCEJALA

.....
Lcda. Saida Rocio Chaluisa Umajinga
CONCEJALA

.....
Lic. María Delfina Chusín Cuyo
CONCEJALA

.....
Dra. Ángela Natalia Segovia Gómez
CONCEJALA

.....
Lcda. María Florinda Tigasi Guamangate
CONCEJALA

.....
Sr. Jorge Roberto Toaquiza Quindigalli
CONCEJAL

.....
Sr. José Reinaldo Tucumbi Chugchilán.
CONCEJAL



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ

ALCALDÍA

ORDEN DEL DÍA A TRATARSE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUJILÍ, A EFECTUARSE EL DÍA VIERNES 27 DE MARZO DEL 2026, A LAS 13H00, EN LA SALA DE SESIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ.

Constatación del quórum
Instalación de la sesión.

1. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria realizada el día viernes 06 de marzo del 2026.-
2. Conocimiento, análisis y autorización por parte del Concejo Municipal al señor Alcalde (S), para la suscripción del Convenio de Cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural del cantón Pujilí y la Junta Administradora de “Centro Guagua Pucara”, Convenio que permitirá realizar la “Adquisición de bombas para el sistema de agua potable destinado a la comunidad Tingo Pucará, conforme la planificación del Presupuesto Participativo Guangaje 2026”. Se anexan documentos de respaldo (Criterio Jurídico de Procuraduría Síndica Municipal, Informe Técnico, Borrador del Convenio, Certificación de Disponibilidad de Fondos N° 003 y anexos). –
3. Conocimiento, análisis y resolución del Proyecto: “PATROCINIO Y DIFUSIÓN DEL CORPUS CHRISTI PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE DE LA NACIÓN Y REFERENTE DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA REGIÓN ANDINA, VERSIÓN 2026”; así como también de la “AGENDA CULTURAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS OCTAVAS DE CORPUS CHRISTI, VERSIÓN 2026”. (Se anexa documentación de respaldo contenidos en 195 fojas). -
4. Clausura de la sesión.

Pujilí, 26 de marzo del 2026

Dr. Raúl Antonio Arroyo Zambrano,
**ALCALDE SUBROGANTE DEL GAD MUNICIPAL INTERCULTURAL
DEL CANTÓN PUJILÍ**